



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 48/2019 "EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 25 veinticinco del mes de Junio del año 2019, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 48/2019 "EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 12 doce de Junio de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 48/2019 "EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 17 diecisiete del mes de Junio del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Yarib Michael Limón Villa, Jefe de Desarrollo del Adulto Mayor, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 21 veintiuno de Junio del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.-ROLMO REPRESENTACIONESSA DE CV
- 2.- GUILLERMO ALFONSOLARA BECERRA
- 3.- DISTRIPLUS SA DE CV
- 4.- CODI SISTEMAS SA DE CV
- 5.- JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV
- 6.- HÉCTOR MARIO REYES VILLASEÑOR

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Yarib Michael Limón Villa, Jefe de Desarrollo del Adulto Mayor, así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer,



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 48/2019 "EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES											
			ROJO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		GUILLERMO ALFONSO LABA SOCERNA		DIERRES SA DE CV		COD SISTEMAS SA DE CV		IPR SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. DE C.V.		HECTOR MARIO REYES VILLASECA	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	24	EXTINTOR DE P.B. DE 4.5 KG. NUEVO EN CARGA/NOVA.	X		X		X		X		X		X	
2	42	EXTINTOR DE CO2 4.5 KG. 10.00 NUEVO EN CARGA/NOVA.	X		X		X		X		X		X	
3	152	TAPETA METALIZADA PARA HUMED SECO	X		X		X		X		X		X	
4	104	SEÑALAMIENTO DE EXTINTOR		X	X		X		X		X			X
5	104	SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION		X	X		X		X		X			X
6	104	SEÑALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA		X	X		X		X		X			X
7	104	SEÑALAMIENTO DE PROHIBICION PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO		X	X		X		X		X			X
8	104	SEÑALAMIENTO DE NORMATIVA USO OBLIGATORIO DE COPAS		X	X		X		X		X			X
9	104	SEÑALAMIENTO DE INFORMACION QUE HACER EN CASO DE SISMO O INCENDIO		X	X		X		X		X			X
10	24	DETECTOR DE HUMO CON BATERIA	X		X		X		X		X		X	
11	24	TIEMPO DE CAMPANA ALARMA DE INCENDIO CON BATERIA	X		X		X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES											
			ROJO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		GUILLERMO ALFONSO LABA SOCERNA		DIERRES SA DE CV		COD SISTEMAS SA DE CV		IPR SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. DE C.V.		HECTOR MARIO REYES VILLASECA	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	24	EXTINTOR DE P.B. DE 4.5 KG. NUEVO EN CARGA/NOVA.	480.00	14,400.00	480.00	14,400.00	580.00	17,400.00	430.00	12,900.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
2	42	EXTINTOR DE CO2 4.5 KG. 10.00 NUEVO EN CARGA/NOVA.	2,400.00	100,800.00	2,400.00	100,800.00	2,900.00	121,600.00	2,180.00	91,480.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
3	152	TAPETA METALIZADA PARA HUMED SECO	600.00	77,600.00	580.00	73,360.00	690.00	86,580.00	480.00	61,440.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
4	104	SEÑALAMIENTO DE EXTINTOR	0.00	0.00	20.00	2,400.00	20.00	2,400.00	40.00	4,360.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
5	104	SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION	0.00	0.00	20.00	2,400.00	20.00	2,400.00	40.00	4,360.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
6	104	SEÑALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA	0.00	0.00	20.00	2,400.00	20.00	2,400.00	40.00	4,360.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
7	104	SEÑALAMIENTO DE PROHIBICION PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO	0.00	0.00	20.00	2,400.00	20.00	2,400.00	40.00	4,360.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
8	104	SEÑALAMIENTO DE NORMATIVA USO OBLIGATORIO DE COPAS	0.00	0.00	20.00	2,400.00	20.00	2,400.00	40.00	4,360.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
9	104	SEÑALAMIENTO DE INFORMACION QUE HACER EN CASO DE SISMO O INCENDIO	0.00	0.00	20.00	2,400.00	20.00	2,400.00	40.00	4,360.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
10	24	DETECTOR DE HUMO CON BATERIA	300.00	1,800.00	320.00	3,120.00	270.00	1,350.00	350.00	1,825.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
11	24	TIEMPO DE CAMPANA ALARMA DE INCENDIO CON BATERIA	5,000.00	10,000.00	300.00	4,800.00	100.00	4,000.00	640.00	2,560.00	NO CUMPLE	0.00	0.00	
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	358,220.00	SUBTOTAL	215,460.00	SUBTOTAL	322,580.00	SUBTOTAL	245,395.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	383,880.00
			IVA	57,315.20	IVA	34,474.40	IVA	51,812.80	IVA	35,293.30	IVA	0.00	IVA	61,366.80
TOTAL			415,535.20	TOTAL	249,934.40	TOTAL	374,392.80	TOTAL	280,688.30	TOTAL	0.00	TOTAL	445,246.80	
TOTAL ADJUDICADO			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	230,015.00	SUBTOTAL	7,000.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	0.00	IVA	33,232.40	IVA	1,100.00	IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00
TOTAL			0.00	TOTAL	263,247.40	TOTAL	8,100.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 48/2019 "EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES											
		NOUO REPRESENTACIONES S.A. DE CV		GUILLERMO ALFONSO LARA BECERRA		DISTRIPUS SA DE CV		COO SISTEMAS SA DE CV		JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV		HECTOR MANO REYES VILLASOR	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X			X	X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X		X	

RESULTANDO

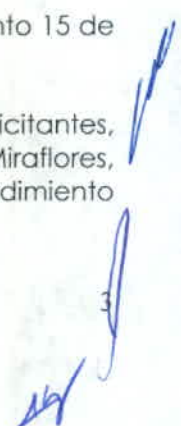
PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-48/2019 "EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1ra. Vuelta)** se resuelve que el proveedor **JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV NO CUMPLE** toda vez presento el Anexo 5 con montos y es motivo de Desechamiento según punto **8 inciso r)** de las bases, y se resuelve adjudicar en forma íntegra al licitante, **GUILLERMO ALFONSO LARA BECERRA**. Las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8,9 y 10 Hasta por un monto de **\$ 241, 297.86 (Doscientos cuarenta y un mil doscientos noventa y siete pesos M.N 86/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; y al licitante **DISTRIPUS SA DE CV**, las partidas 4 y 11 hasta por un monto de **\$ 8,340.40 (Ocho Mil Trescientos Cuarenta pesos 40/100 M.N)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE
GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. YARIB MICHAEL LIMÓN VILLA
JEFE DE DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR
ÁREA REQUIRENTE